



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ACTA DE DEFUNCION

En Burriana provincia de Castellón

a las diez horas

del día cuatro de Noviembre de mil

novecientos veintysiete; ante D. Vicente Moros Moros

román Juez y D. Francisco Montoliu Gasó

Secretario, se procede a inscribir la defunción de

Jose Arcos San Eduardo de 36 años

de edad, nacido el día de de mil

....., natural de Almuras

provincia de Castellón hijo de José Arcos

y de Antonio San Eduardo

domiciliado en la calle Nueva

..... de profesión

jornalero y de estado

casado con Jeronima Castelló Gordo,

de 38 años, de cuyo matrimonio no

ha dejado sucesión. Se ignora si

otorgó testamento

.....

.....

falleció en esta Ciudad el día de hoy

a las cinco y media horas a consecuencia

de hemorragia cerebral según resulta de

..... y reconocimiento practicado, y su cadá-

Nº 279

Jose

Arcos

San Eduardo

ver habrá de recibir sepultura en el cementerio de esta
Ciudad

Esta inscripción se practica en virtud de manifestación
comunicación del Sr. Comandante
Militar de esta Plaza

que es _____ del finado _____

habiéndola presenciado como testigos D. José Medall
González y D. José Antonio Martínez
mayores de edad y vecinos de esta ciudad, habitante el primero
en la Plaza de Chicharro número 31
y el segundo en la calle de San Sebastián
número 10

Leída esta acta se sella con el de este Juzgado y la firma el
señor Juez, los testigos y _____
_____ de que certifico.

Vicente

José María



José María

REGISTRO CIVIL DE BURRIANA (Castellón)

CERTIFICO: Que la presente certificación literal, expedida con la autorización prevista en el artículo 25 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente, obrante en la Sección 9

folio 10 Página 10
de Junio de 19 79
D. ELENA BERTRAN ESCRIG

